

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla
Seguridad Ciudadana y Tráfico
Policía Local

Núm. 2.256/2010

Edicto del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) sobre vehículo en Depósito.

No habiéndose podido realizar las notificaciones de requerimientos sobre Vehículos Abandonados a que se hace referencia en el artículo 71.1 a) y b) de la Ley sobre Tráfico de Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, (30/92 de 26 de Nov.), se hacen públicas las citadas notificaciones al titular del vehículo que a continuación se relaciona:

Titular: Gabriel Stefan Silisteanu , (11225771)

Domicilio: Sin Domicilio ,

Vehículo: Citroen, Matrícula P380DJH

Lugar de Estacionamiento o Depósito: Depósito Municipal de Vehículos (Montilla).

Transcurrido un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto, se procederá al desguace de aquellos vehículos que no hayan sido retirados por sus titulares, por considerarlos residuos sólidos, según lo dispuesto en la vigente Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

En Montilla, 25 de febrero de 2010.- El Tte. de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Antonio Gómez Merino.